MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN Nº No 00115

SANTA FE, 30 ABR. 2014

VISTO:

El Expediente FG-00086-2014 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aprobación de lineamientos generales para una identidad integral del Ministerio Público de la Acusación; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley 13.013 establece la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público de la Acusación, y el artículo 67 *in fine* de la misma ley faculta al Fiscal General para el dictado de toda reglamentación que resultase necesaria para su aplicación.

Que, los incs. 5 y 10 del art. 3 de la ley 13013 determinan que el Ministerio Público de la Acusación ejercerá sus funciones con miras a los principios, entre otros, de transparencia y unidad de actuación.

Que, por resolución n° 359/11 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a instancias del Ministerio Público de la Acusación y en el marco del Convenio de Asistencia y Colaboración de fecha 12 de abril de 2011, entre dichos organismos, llamó a concurso para la elección de la imagen institucional del Ministerio Público de la Acusación.

Que, como consecuencia de aquello y luego del correspondiente proceso, por Resolución n° 9/12 el Fiscal General aprobó la

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

propuesta ganadora del concurso convocado para el diseño de la imagen institucional del MPA.

Que, a los fines del funcionamiento de una organización de la envergadura del Ministerio Público de la Acusación y teniendo entre sus objetivos el cumplimiento de estandares de calidad y excelencia, es imprescindible que la misma cuente con un Plan de Desarrollo Institucional.

Que, consecuencia de ello, se proyectó un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) aprobado por la Junta de Fiscales el 27 de noviembre del 2013 y luego por Resolución N° 35 del 6 de febrero del 2014 fue ratificada su aprobación por el Fiscal General.

Que, dentro de las finalidades del PDI se encuentran las de fortalecer la relación, el acceso y la comunicación de la Institución con la ciudadanía para lo cual se elaboraron estrategias de difusión de los servicios y prestaciones frente a la comunidad.

Que, resultado de aquello, se confeccionó en el ámbito de la Secretaría General una serie de lineamientos con especificaciones precisas y uniformes referidas al sistema comunicacional respecto a la denominación, marca, tipografía, papelería institucional, diseño impreso y arquigráfico del Ministerio Público de la Acusación.

Que, en ese orden de ideas, dichos lineamientos se estructuran en cuatro temas que contienen los ítems mencionados y que permiten llevar adelante lo elaborado por el PDI en este aspecto.

Que, por lo dicho resulta necesario determinar que tanto en la Fiscalía General como las cinco Fiscalías Regionales se apliquen los lineamientos generales en las formas establecidas en el mismo, con lo cual se estaría cumpliendo con los fines del organismo en modo coherente, unificado e integrado ante los diversos actores de nuestra sociedad en los ámbitos

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

regionales, provinciales y nacional.

Que, de acuerdo a las atribuciones establecidas en los artículos 16, 67 y concordantes de la ley 13013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar los lineamientos generales para una identidad integral del Ministerio Público de la Acusación que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Notifíquese por correo institucional a las Direcciones de la Fiscalía General y a las cinco Fiscalías Regionales.

ARTICULO 3°: Registrase, comuníquese y archívese.

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

00115

Ministerio Público de la Acusación

~

Lineamientos generales para una identidad integral

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Provincia de Santa Fe

Santa Fe, marzo de 2014

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO d
FISCAL GE
MINISTERIO PÚBLICO D
PROVINCIA DE S

En el **Lineamiento Estratégico 2 (LE2)** del *Plan de Desarrollo Institucional* del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe (noviembre de 2013) se manifiesta la importancia de «fortalecer la relación, el acceso y la comunicación de la institución con la ciudadanía», y precisa sobre la necesidad de contar con una «estrategia de difusión de sus servicios y prestaciones frente a la ciudadanía, contribuyendo de este modo al establecimiento de una mayor presencia social y transparencia institucional».

La *comunicación* es un concepto amplio que se transforma en acción a partir de una o varias *estrategias* coordinadas. La normalización en la **denominación**, **marca** y sus correspondientes **usos** para el Ministerio Publico de la Acusación es la primera *estrategia* de diseño de la comunicación visual y tiene como objetivo sistematizar el correcto uso de estos *elementos identitarios* para presentar a dicha institución de manera coherente, unificada e integrada frente a los diversos actores de nuestra sociedad en los ámbitos regional, provincial y nacional.

Los *elementos identitarios* son las unidades celulares del *sistema de identidad*. La correcta y precisa organización de los *elementos* determina la fortaleza del *sistema*. Esta organización se logra a partir de una aplicación coherente y sistematizada (**usos**) de la **denominación** y **marca** del MPA en los diversos soportes comunicacionales (piezas de diseño impreso, audiovisual, web y arquigráfico).

A continuación se incluyen ejemplos concretos de materiales trabajados en el período 2012-2014 que dan cuenta de esta primera etapa de desarrollo de piezas de diseño (*elementos identitarios*) organizadas por tipología, a saber:

1. Denominación, marca y tipografía.
2. Papelería institucional.
3. Diseño impreso.
4. Diseño arquigráfico.

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

1. Denominación
Marca
Tipografía

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Denominación

«Ministerio Público de la Acusación» es la única denominación válida.
Siempre aparecerá acompañada por la leyenda «Provincia de Santa Fe».
Las denominaciones para las correspondientes Fiscalías Regionales sólo aparecerán en casos estrictamente necesarios.
A continuación se detallan las diferentes jerarquías.

Textual	Gráfica
Jerarquía 1 «... el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe...».	**MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN** **Provincia de Santa Fe** **Provincia de Santa Fe** **MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN**
Jerarquía 2 «... la Fiscalía Regional 2ª Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe...» «... la Fiscalía Regional 2 Rosario del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe...»	**Provincia de Santa Fe** **MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN** Fiscalía Regional 2 Rosario
Jerarquía 3 «... la Unidad Fiscal San Lorenzo de la Fiscalía Regional 2ª Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe...» «... la Unidad Fiscal San Lorenzo de la Fiscalía Regional 2 Rosario del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe...»	**Provincia de Santa Fe** **MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN** Fiscalía Regional 2 Rosario Unidad Fiscal San Lorenzo

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Tipografía

La tipografía que visualiza la denominación «Ministerio Público de la Acusación» es la Swiss 721 Black Rounded BT normal.
Para todas las demás comunicaciones se trabaja con Helvética (Adobe) en todas sus variables.

Swiss 721 Black Rounded BT normal

MINISTERIO
Provincia

Helvética

Fiscalía Regional
UNIDAD FISCAL
Las Colonias
1 2 3 4 5 ~ « »

EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN PLANTEARÁ
una nueva forma de recepción, orientación, acompañamiento
y seguridad de víctimas y testigos, así como también una estrategia de
DIFUSIÓN DE SUS SERVICIOS Y PRESTACIONES FRENTE
a la ciudadanía, contribuyendo de este modo al establecimiento
de una mayor presencia social y transparencia institucional.

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Marca

El triángulo es el «símbolo» (visual) del Ministerio Público de la Acusación. A partir del mismo se articulan los diferentes elementos que otorgan identidad visual a la institución. Representa, junto a la denominación, la tipografía y el color la faz comunicacional del Ministerio.
Su uso es aplicable a los diversos materiales de comunicación.
Se presentan a continuación sus variables de color, disposición, y tamaño mínimo aceptado.

Color

PANTONE 653C 100% / C:100 M:62 Y:0 K:20

PANTONE 704C 100% / C:0 M:90 Y:72 K:29





Tono

K:100

K:70





Disposición

Existen 3 modos para disponer la denominación con relación al triángulo.

1. Lateral derecha, con igualdad de pesos visuales entre las partes
Uso preferencial: papelería.

2. Inferior, con mayor jerarquía del triángulo.
Uso preferencial: materiales impresos.

3. Lateral derecha, con mayor jerarquía de la denominación.
Uso preferencial: diseño arquigráfico.

1.



MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
Provincia de Santa Fe

2.

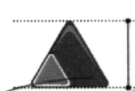


MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Provincia de Santa Fe

3.



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN



10 mm (tamaño mínimo aceptado en impresos)

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO C. DE OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

2. **Papelería**

Dr. MARIO M BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN

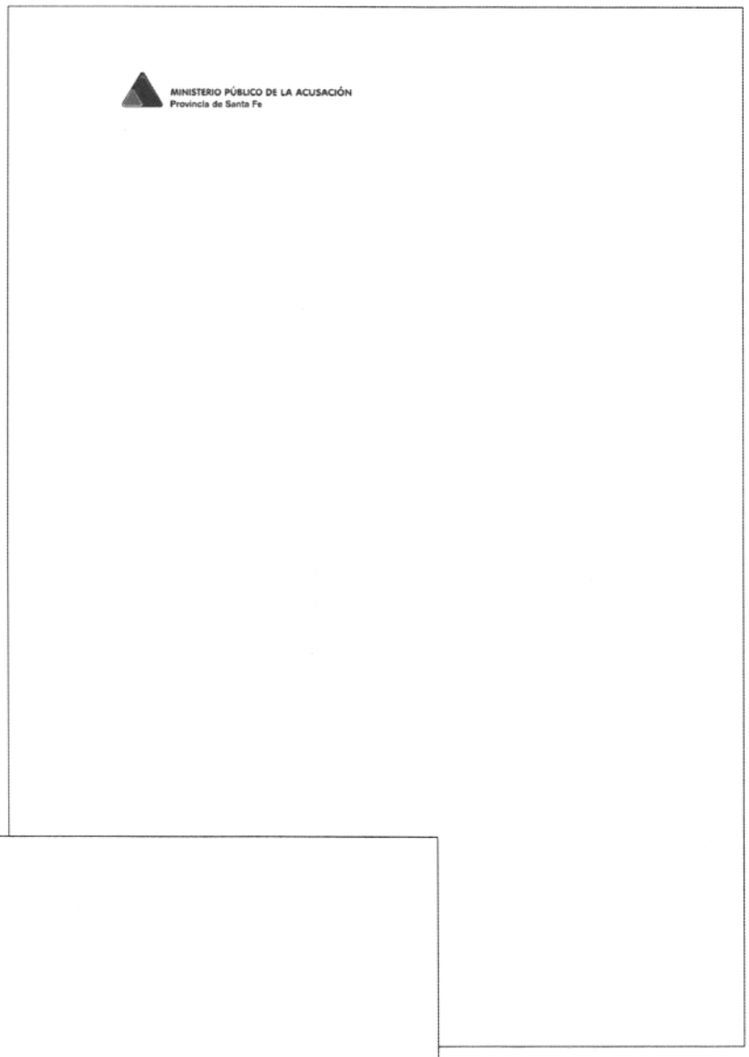
Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Papelería

Se compone de 7 piezas: papel carta, sobre, tarjetas personales, credenciales carpeta institucional, carpeta de casos y carátula de expedientes.
Tiene como objetivo presentar al Ministerio en las diversas instancias de comunicación formal e interinstitucional.
El uso de estas, y no otras, responde a la necesidad de evitar que se cuestione la autenticidad de documentación relevante para el Ministerio.

Papel carta y sobre

Papel carta:
210 x 297 mm (vertical)
papel obra 90 g.
2 tintas



Sobre:
235 x 120 mm (horizontal)
papel obra 90 g.
2 tintas



Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Tarjeta y credencial personal

Tarjeta:
90 x 50 mm (horizontal)
papel opalina 300 g.
2 tintas



Credencial:
85 x 55 mm (horizontal)
plástico blanco
full color frente y dorso



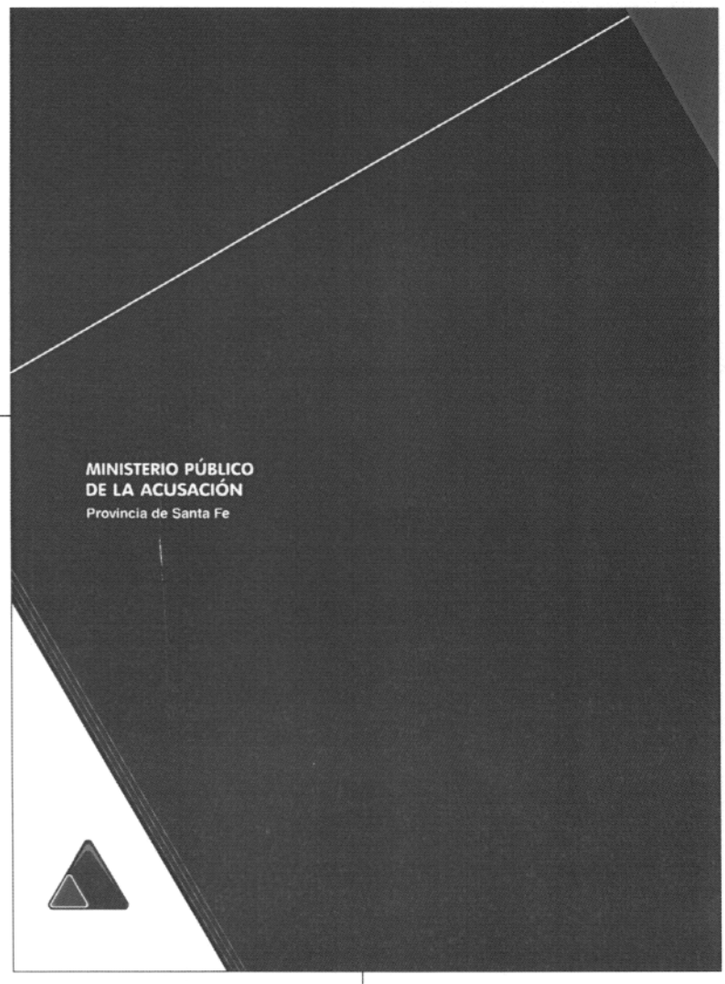


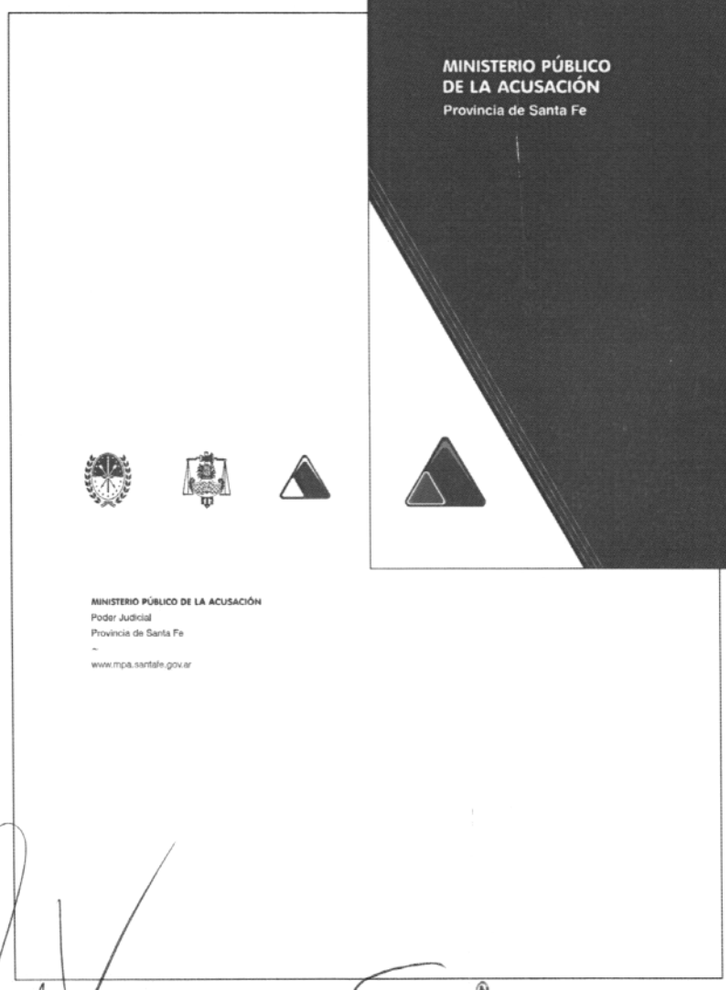
Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Carpeta institucional

230 x 310 mm (horizontal)
papel ilustración mate 250 g.
solapa interior, inferior derecha de 80 mm
2 tintas



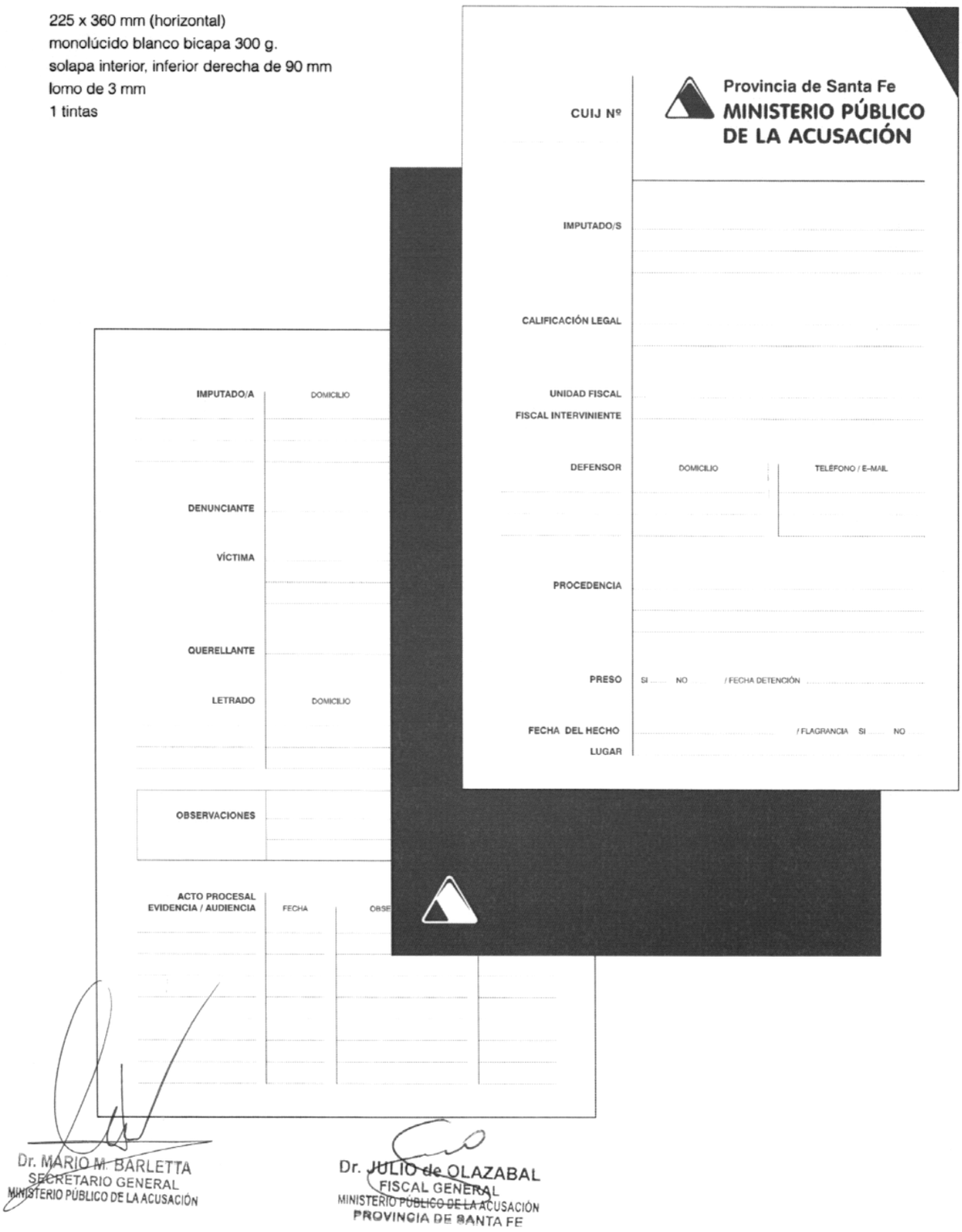


Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Carpeta de casos

225 x 360 mm (horizontal)
monolúcido blanco bicapa 300 g.
solapa interior, inferior derecha de 90 mm
lomo de 3 mm
1 tintas

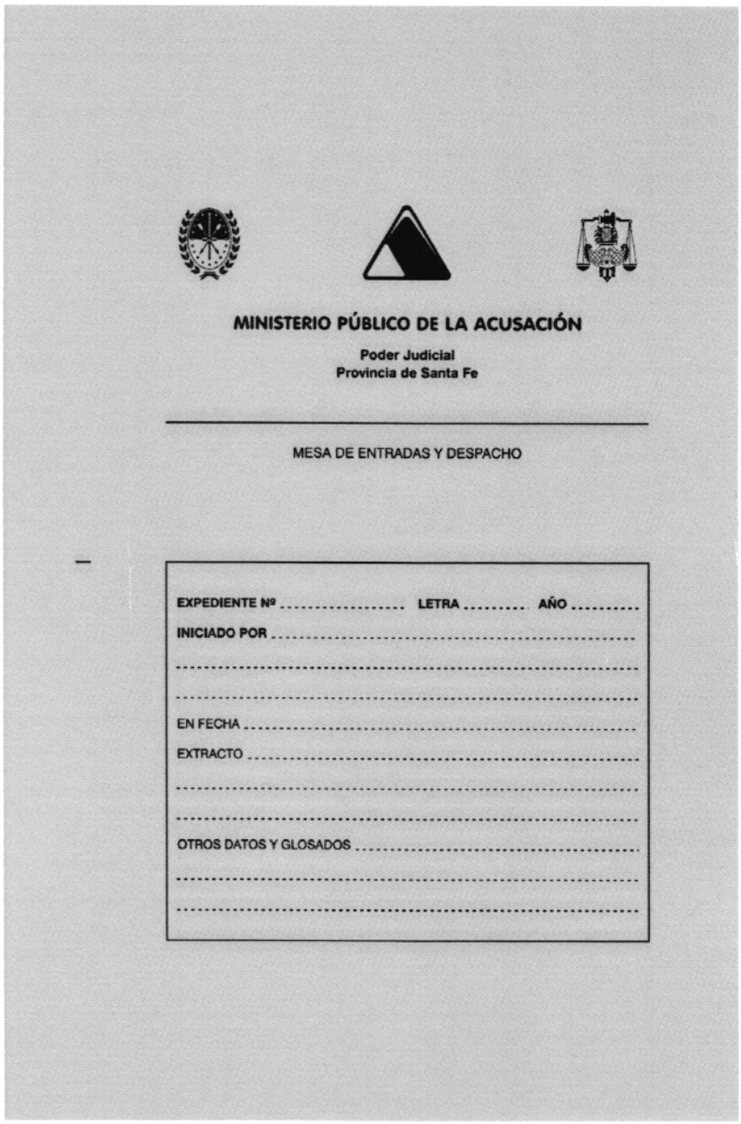


Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Carátula expedientes

245 x 370 mm (vertical)
cartulina teñida 300 g.
1 tinta



Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO [illegible] ZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

3. Diseño impreso

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

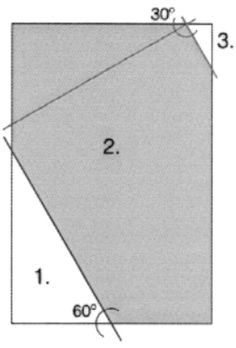
Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Diseño impreso

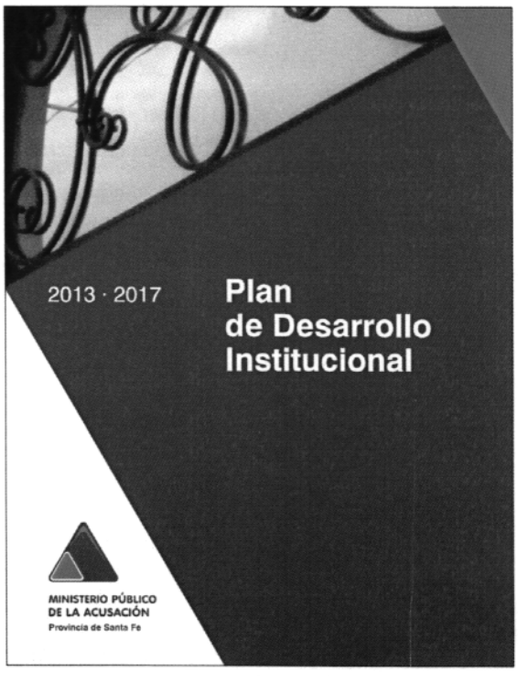
La aplicación sistematizada de los elementos identitarios (marca, denominación, tipografía y color) en los diferentes formatos de piezas impresas otorga coherencia y unidad entre las mismas, asegurando de esta manera una imagen consistente y un discurso unificado. Tiene como objetivo presentar al Ministerio en las diversas instancias de comunicación extra-institucional (Ministerio-sociedad).

Afiches, folletos, portadas, etc.

Sintaxis:
1. Marca y denominación
2. Contenido
3. Ornamento identitario







Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

4. Diseño arquigráfico

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Diseño arquigráfico

Con el fin de asegurar el despliegue y coordinar sus políticas en todo el territorio santafesino, el Ministerio Público de la Acusación se organiza con una Fiscalía General y 5 Fiscalías Regionales con sedes en Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Reconquista y Rafaela. A fin de unificar e identificar cada una de las sedes se presentan a continuación las diferentes tipologías de identificación externa, señalización e identificación interna y otros dispositivos (secundarios) de intervención espacial.

Identificación externa

Existen 3 jerarquías de intervención arquigráfica para la identificación de sedes.

1.
Provincia de Santa Fe, Ministerio Público de la Acusación (siempre presente)
a. Fiscalía General: Letras y triángulo corpóreos en acero pulido con detalles en acero arenado sobre superficie de PVC.
b y c. Fiscalías Regionales: Letras y triángulo corpóreos en PVC pintado (b) ó chapa galvanizada (cubierta con vinilo impreso y laca con protección UV), barrales y triángulo corpóreo (c).

2.
Fiscalía Regional que a la vez aloja una Unidad Fiscal
a y b. Chapa galvanizada (cubierta con vinilo impreso y laca con protección UV), barrales y triángulo corpóreo.

3.
Unidad Fiscal
a y b. Chapa galvanizada (cubierta con vinilo impreso y laca con protección UV), barrales y triángulo corpóreo.

1.a



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

1.b



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

1.c



2.a



3.a



2.b



3.b

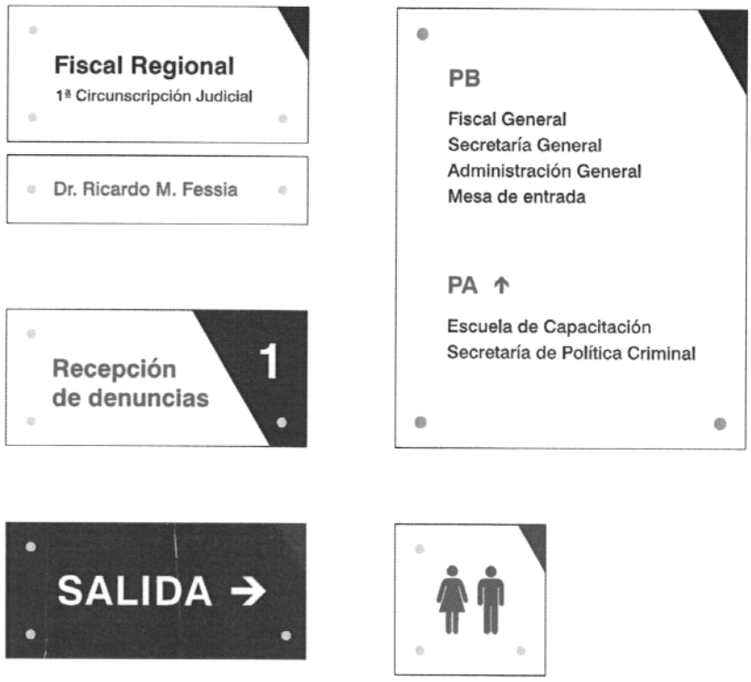


Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Señalización interna

Señales locativas, nomencladoras generales, direccionales y servicios
Superficie de acrílico incoloro con embellecedores metálicos en los extremos, rotulado vinílico.



Identificación interna

Letras y triángulo corpóreos en acero pulido con detalles en acero arenado sobre superficie de PVC, montado en pared pintada azul: Alba *Navegantes* (10BB 11/350).





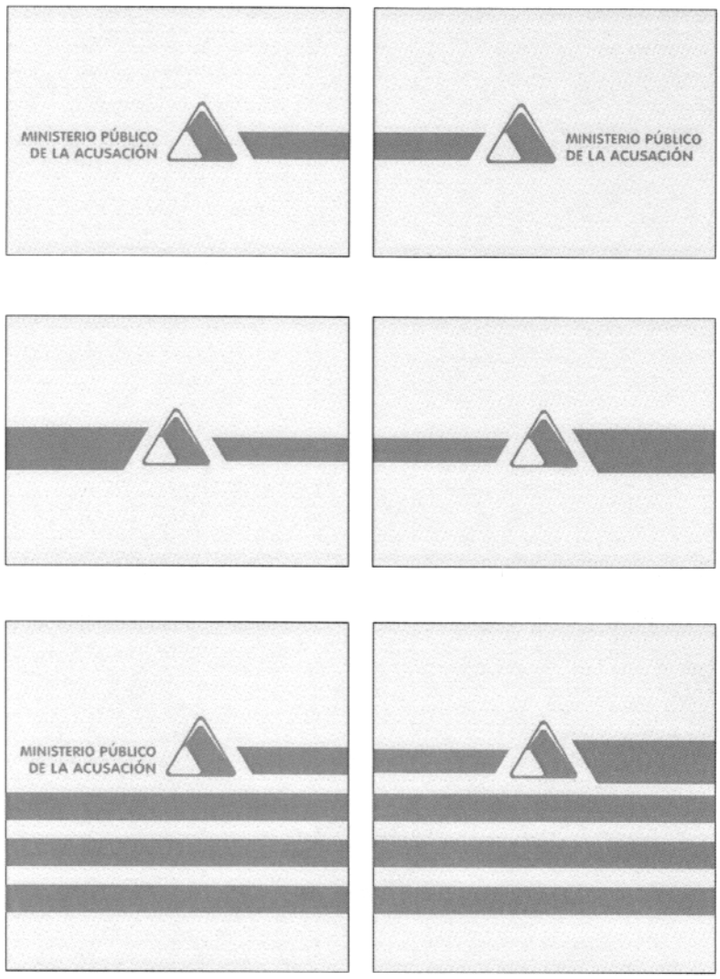


Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

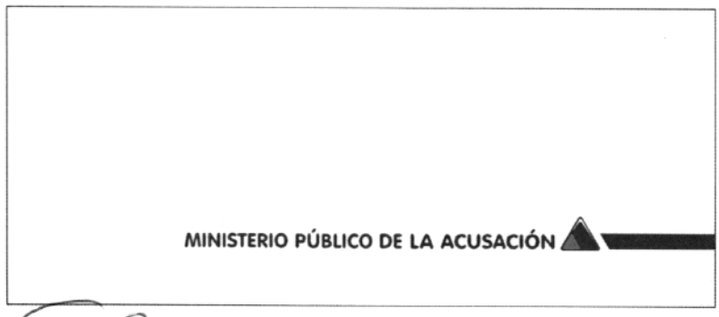
Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Otros dispositivos

Vinilo esmerilado sobre vidrio.



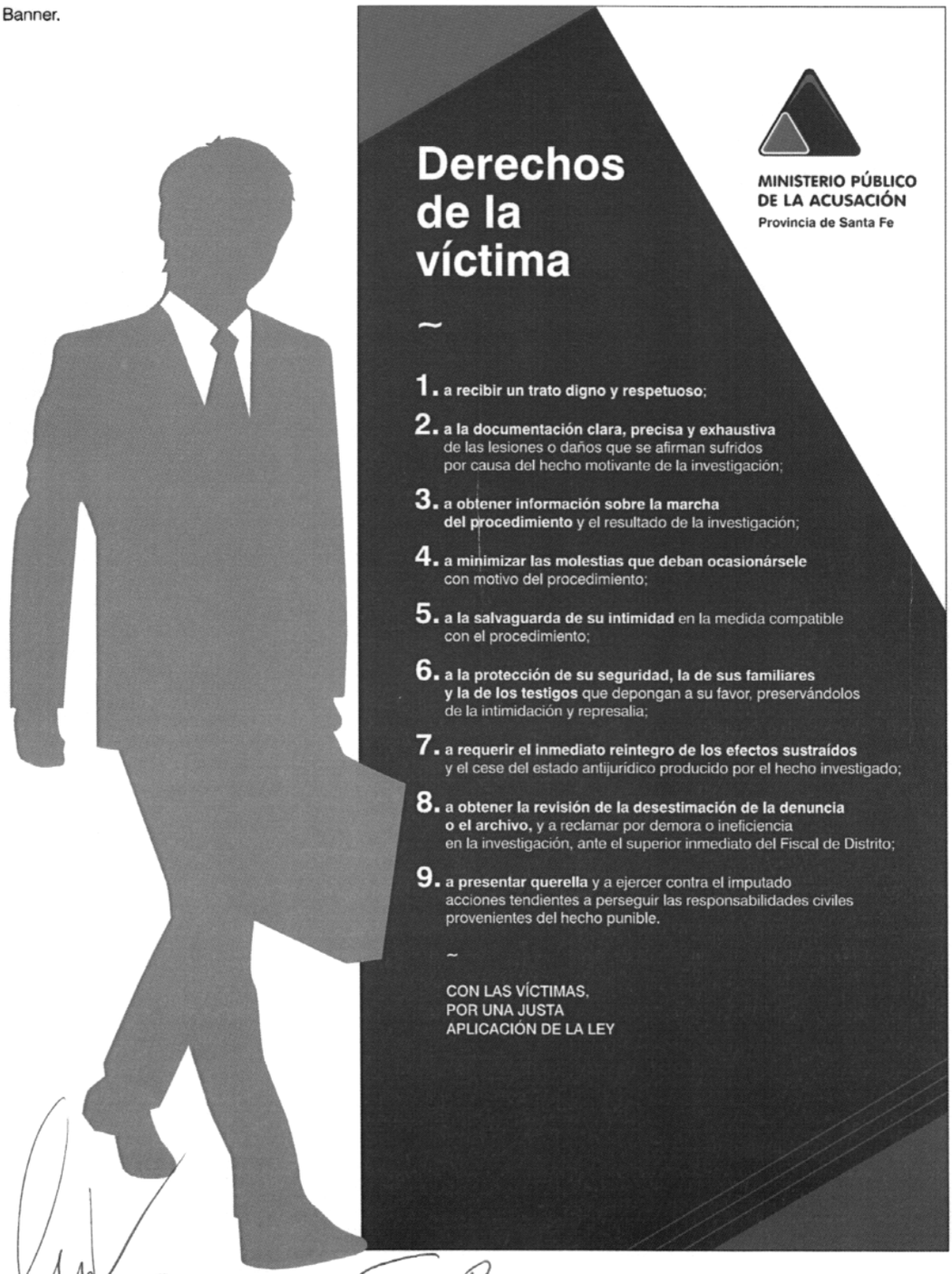
Toldo de lona vinílica blanca pintada o rotulada.



Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO M. OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Banner.



Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
Poder Judicial
Provincia de Santa Fe
~
1° de Mayo 2417
+54 342 4572545 / 4572535 / 4572536
mpa@santafe.gov.ar
www.mpa.santafe.gov.ar

Dr. MARIO M. BARLETTA
SECRETARIO GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE